



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 AGO 2014

Expte. N° 3/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 257-14 de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se posesionan como representantes de los Estamentos de Graduados y Estudiantes ante el CONSEJO ASESOR de la citada Sede, a los consejeros elegidos en el Acto Eleccionario de fecha 30 de mayo de 2014, a partir del 11 de junio de 2014 y por el término que duren sus mandatos.

QUE asimismo por el artículo 2° se solicita la convalidación del citado acto administrativo.

QUE se dio intervención a la COORDINACIÓN LEGAL y TÉCNICA quien emite Dictamen N° 316.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 257-14, de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad de fecha 09 de junio de 2014, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0671-14



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

ANEXO I RESOLUCIÓN
R-N° 0671-14
EXPT. N° 3/14

RESOLUCION N° 257 14

San Ramón de la Nueva Orán, 09 JUN 2014

Expediente N° R-3/14.-

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 316/14, mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para elegir representantes del Claustro de Graduados y Alumnos para el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 30 de mayo de 2014, la Junta Electoral de la Sede Orán; eleva el Acta y Proclamación de los Consejeros Electos.

Que corresponde posesionar a los Consejeros Electos ante el Consejo Asesor de la Sede Orán, el día 11 de junio de 2014; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Posesionar como representantes de los Estamentos de Graduados y Estudiantes, ante el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 11 de junio de 2014 y por el término que duren en sus mandatos, a los Consejeros elegidos en el Acto Eleccionario del pasado 30 de mayo de 2014 y que a continuación se indican, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta electoral de esta Unidad Académica:

ESTAMENTO: *Graduados*

Orden	Titular	D.N.I.	Suplente	D.N.I.
1.-	Llanos Scott, Julio Omar	12.649.488	Coca, Ramón Antonio	28.698.353

ESTAMENTO: *Estudiantes*

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplente	D.N.I.
1.-	Arteaga, Genaro Emmanuel	34.960.366	Martínez, José Luis	35.778.748
2.-	Barroso, Sonia Noemí	27.097.330		
3.-	Vargas, Carlos Javier	37.960.478		
4.-	Aparicio Castillo, Alan Alberto	34.640.521		
5.-	Navarro, Silvio Daniel	31.043.036		

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a Secretaría del Consejo Superior, Consejo Asesor y a los consejeros electos para su conocimiento y efectos.-



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA GORRIOQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA